

**ANEXO N° 06-A****CONVOCATORIA CAS N° 012 -2020/INPE.UE001****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO****01 ABOGADO****ACTA DE RESULTADO DE EVALUACION DE CONOCIMIENTOS**

N°	NOMBRE	PROCESO CAS	EVALUACION CURRICULAR	EVALUACION DE CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA PERSONAL
1	FLORES CANO RICHARD ALAN	CAS N° 012	25	18	3:30 p. m.
2	PANTA CESPEDES EXER	CAS N° 012	36	16	3:40 p. m.
3	GUILLEN QUIÑONEZ JHONATAN	CAS N° 012	33	15	3:50 p. m.
4	LIMACHE COLQUEHUANCA PERCY	CAS N° 012	33	13	4:00 p. m.
5	MILLAN CAMPOSANO JASSON	CAS N° 012	37	12	4:10 p. m.
6	HUAMAN LOZANO CESAREA TEOFILA	CAS N° 012	31	11	NO APTO
7	CORDERO CHAVEZ MANOLO	CAS N° 012	37	10	NO APTO
8	MERINO BARRANTES CLAUDIA LISSET	CAS N° 012	25	8	NO APTO
9	DIAZ SILVA DEYSY MAGALY	CAS N° 012	41	NSP	NO APTO
10	ESCOBAR RIOS EDGAR	CAS N° 012	34	NSP	NO APTO
11	RODIL ZEVALLOS EMELYN KARIN	CAS N° 012	39	NSP	NO APTO

* Evaluación de conocimientos: la nota mínima aprobatoria es 12 puntos.

* NSP: el postulante no se presentó.

NOTA:

Los postulantes que aprobaron la evaluación de conocimientos deberán presentarse portando su DNI para la entrevista personal, por lo que se recomienda asistir con 20 minutos de anticipación, en la siguiente dirección:

- ✓ Dirección: Jr. Carabaya N° 456 – Cercado de Lima.
- ✓ Fecha: jueves 13 febrero 2020.

Se comunica a los postulantes NO APTOS, que deseen la devolución de sus Currículos y demás documentos remitidos, que podrán acercarse al Equipo de Beneficios Sociales y Bienestar de Personal de la Sede Central del INPE, ubicada en Jr. Carabaya N° 456, Lima, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00, a partir del 13 de febrero del 2020 hasta el 05 de marzo del 2020, vencido dicho plazo, se procederá a desechar los documentos presentados por los postulantes.

Agradecemos a todos los postulantes su participación en nuestros procesos de selección y los invitamos a seguir revisando nuestras convocatorias.

.....
Unidad Orgánica usuaria
y/o Representante

Lima 12 de febrero 2020

.....
Representante de la Unidad de
Recursos Humanos